

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE **DECRETO ALCALDICIO Nº 242** DALCAHUE, 23 de Enero de 2018. VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 23 de enero de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en la calle Ramón Freire N°590, para ejercer el giro de MERCADO PARTICULAR Y FRUTERIA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : YESSICA MERCEDES QUICEL CHAIPUL RUT

Enrólese en el primer semestre del 2018 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1054 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualícese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPAL

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/dfss.



UNDO HIJERRA SERÓN CALDE DE LA COMUNA DALCAHUE